

Proyecto Educativo Institucional  
LICEO BICENTENARIO MANUEL MONTT

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



"UN NUEVO LICEO ESTA EN MARCHA"

## CONTENIDO

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO.....	3
A. Antecedentes históricos.....	4
MARCO FILOSÓFICO - CURRICULAR.....	5
Principios y valores rectores de nuestro quehacer educativo.....	5
Perfil del alumno.....	7
Perfil del profesor.....	8
Perfil de los padres y apoderados.....	9
IDEARIO.....	12
Visión.....	12
Misión.....	12
Sellos.....	12
Principios formativos.....	13
Valores institucionales.....	13
Competencias.....	13
DEL FUNCIONAMIENTO:.....	14
De la gestión Administrativa y Organizativa.....	14
De la Participación.....	14
De la Gestión Pedagógica.....	15
Objetivos generales del establecimiento.....	25
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	25
VII ANEXO	

## IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

---

- Nombre : Liceo B-24 "Manuel Montt" de San Javier
- R.B.D. : 003479-7
- Dirección : Avenida Balmaceda 1880
- Comuna : San Javier
- Provincia : Linares
- Región : del Maule
- Teléfono : 073-22321971
- Modalidad : Científico Humanista – Técnico Profesional

### A. Antecedentes históricos

Por Decreto N° 3883 del 30 de abril de 1946, el Supremo Gobierno crea el Liceo de Hombres de San Javier, el cual da inicio a sus actividades el día 23 de mayo del mismo año, funcionando con tres cursos de Humanidades, dos Primeros y un Segundo con 28 horas de clases semanales.

Desde la década del 50 se convierte en el único Centro Educacional de la Comuna, destacándose por la cobertura y proyección hacia la Comunidad en el ámbito cultural, social y deportivo.

En la década del 70, ante la gran demanda de matrícula, el Liceo debe crear un anexo Nocturno y un anexo en la Comuna de Villa Alegre.

A partir de los años 80, se producen dos hechos que afectan fuertemente al Liceo, ellos son: La Municipalización de los Colegios y la creación en la Comuna de tres Establecimientos de Enseñanza Media, perdiendo así la hegemonía y disminuyendo aproximadamente un 50% de su matrícula

Esta realidad hace que en el año 87 se inicien los estudios para introducir cambios significativos en el currículo, y es así que en el año 90 se agregan a la Modalidad Humanístico Científico tradicional, dos especialidades del Área Técnico Profesional: Técnico Agrícola y Vestuario. Consecuentemente con la modalidad adoptada, el Liceo postula el año 1993 al Proyecto de Habilitación de Establecimientos Humanístico-Científicos en Técnico profesional. Posteriormente, en el año 1994 se incorpora como Colegio Piloto al Programa MECE – Media.

El año 1997 se agrega la especialidad de Contabilidad, el 2000 la especialidad de Ventas, 2001 la especialidad de Construcciones Metálicas, el 2002 la especialidad de Electricidad y el 2004 la especialidad de Atención de Párvulos, incorporándose el año 2017 las especialidades de Conectividad y redes y Gastronomía.

A través de todos sus años de existencia, el Liceo ha mantenido estrecha vinculación con diversas instituciones y redes externas de distinta índole como son: Cruz Roja, Servicio Nacional de Salud, Investigaciones, Carabineros, Cuerpo de Bomberos, Rotary Club, entidades religiosas y diversas instituciones de educación superior tales como: Institutos Profesionales, Universidades, Centro de Formación Técnica, ACHS y otras. Esta relación se ha mantenido a través de diferentes actividades tales como: charlas seminarios, asesoría y exposiciones y en el desarrollo de iniciativas en conjunto como el programa PACE de la UCM que ha tributado a incrementar el ingreso de estudiantes a la educación superior y los convenios con el CFT San Agustín y CFT del Maule que de igual modo tributan a la continuidad de estudios de nuestros estudiantes y al reconocimiento de algunos módulos y cursados en su proceso formativo.

En el año 2023 se da inicio a la estrategia de Formación en alternancia con Universidad de Talca, CFT San Agustín, CFT estatal, y con empresas como S y M a esto se agrega el INIA; esta experiencia permite fortalecer las competencias disciplinares y genéricas de los estudiantes además posibilita la integración curricular y la actualización de las competencias docentes.

En los últimos años con el apoyo de nuestro sostenedor se ha impartido un Preuniversitario en una alianza estratégica con el Preuniversitario Pedro de Valdivia lo que ha posibilitado el ingreso progresivo de estudiantes egresados de cuarto año medio a la educación terciaria, ya sea en CFT, IP o Universidades, los resultados de la última PAES rendida año permitieron que 168 estudiantes egresados de 4° Medios ingresan a la Educación Terciaria (97 de ellos eran parte del Preuniversitario, 71 sin preuniversitario)

A partir del año 2021 se definen algunos ejes estratégicos que den respuesta a las nuevas demandas y necesidades que la evolución de las tecnologías y las señaladas en las habilidades del siglo XXI nos plantean, estos ejes son:

- Tecnología y automatización: En esta área se impulsa un cambio curricular elaborando un plan propio de la asignatura de Tecnología para primero y segundo medio que implica la formación de los estudiantes en herramientas digitales, herramientas de ofimática y programación.
- Idiomas e interculturalidad: En esta área se ha impulsado un reenfoque curricular y la instalación de talleres de inglés de acuerdo al nivel de habilidades, a esta iniciativa se ha sumado el departamento de idiomas de la Universidad de Talca, lo que nos permitido evaluar el nivel de inglés de los estudiantes, contar con profesora de inglés hablante nativa
- Sustentabilidad y medio ambiente

Junto a la trayectoria e innovaciones ya señaladas cabe destacar algunas de las fortalezas que han sido fundamentales para el logro de nuestros propósitos:

- ✓ Recurso humano idóneo y calificado
- ✓ Capacidad para generar proyectos de innovación, mejoramiento e implementación
- ✓ Buena relación con Instituciones y agentes claves existentes en la Comuna
- ✓ Actitud de respeto y afecto hacia los alumnos
- ✓ Atención a la realidad social y cultural de los alumnos
- ✓ Participación importante en actividades solidarias, muestras artísticas, deportivas y otras.

El momento actual nos encuentra comprometidos en el camino a la modernidad para entregar así a nuestros alumnos una educación de mayor calidad que impacte favorablemente su futuro; de igual modo nos encontramos frente al desafío de garantizar las trayectorias educativas de nuestros estudiantes y darles reales respuestas a las necesidades contextuales que presentan.

Para ello hemos diseñado un marco filosófico curricular basado en un modelo humanista y laico que sustenta nuestro ideario y que a continuación se expone:

El marco sobre el que se estructura el PEI está fuertemente influenciado por diversas ideas de pensamiento y múltiples aproximaciones curriculares, didácticas, metodológicas y organizacionales, que interpreta la concepción a partir de la cual esta comunidad educativa entiende el proceso educativo y como los jóvenes construyen aprendizaje, e intenta dar respuesta a la realidad, de igual modo integra un enfoque formativo para apoyar el desarrollo integral y la instalación progresiva de una cultura de alta expectativas en el profesorado, los estudiantes y las familias.

## MARCO FILOSÓFICO - CURRICULAR

### Principios y valores rectores de nuestro quehacer educativo

El Liceo Manuel Montt de San Javier es un Establecimiento Municipal, sustentado en una reconocida tradición en la Educación Media Científico Humanista y Técnico Profesional en la comuna. Siendo un actor permanente en las innovaciones curriculares y programas de mejoramiento tanto internos o por propuestas del MINEDUC.

Nuestros alumnos son el centro y razón de ser del Liceo, por lo tanto todos nuestros esfuerzos y acciones se orientan a ello. Deseamos entregar educación de equidad y calidad lograr que ellos asuman el trabajo académico y la disciplina escolar como instancias efectivas para el logro de sus aprendizajes.

Propiciamos valores universales que fortalezcan el desarrollo de las personas y su positiva integración en la sociedad, estos valores son:

- Respeto
- Responsabilidad
- Tolerancia

Asumimos una línea educativa integradora de conocimientos, habilidades, actitudes y valores con especial atención a las diferencias individuales, el modelo que sustenta la propuesta está orientado desde una mirada ecléctica integradora de miradas que nos permiten abordar la realidad compleja y cambiante así como las particulares y heterogéneas características del alumnado. Algunas ideas son:

- El aprendizaje se entiende como un proceso dinámico en el cual los estudiantes desarrollan sus conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada. (BBCC, 2019)
- El proceso de aprendizaje busca desarrollar el sentido de identidad en los estudiantes con miras al logro de la independencia y de la libertad de pensamiento y de acción. (BBCC, 2019)
- Se produce aprendizaje cuando este se realiza en **interacción con otros** (compañeros y educadores). (Vygotsky)
- Se produce aprendizaje cuando el **sujeto interactúa con el objeto de conocimiento** todos construimos activamente el mundo al interactuar con él, la experiencia directa permite el aprendizaje significativo. (Piaget)
- Se produce aprendizaje cuando la experiencia de aprendizaje es significativa para el sujeto, es decir, esta **experiencia se conecta con su contexto y experiencias previas**. Convirtiéndose este en un aprendizaje integrador. (Ausubel)
- Y se produce aprendizaje cuando los docentes se convierten en mediadores efectivos, enriqueciendo la experiencia (Feurstein)

**Para la concreción de lo expresado en Visión Misión y Sellos:**

- Valoramos, respetamos y atendemos la diversidad sin discriminación alguna, tanto en el proceso de enseñanza como en la convivencia diaria.
- Nuestra labor educativa propicia mejorar la vida de los jóvenes promoviendo estilos de vida saludable a través del autocuidado, de la prevención y de la participación en las actividades de las ciencias, las artes, el deporte y la recreación.
- Propiciamos una institución en permanente aprendizaje, dispuesta a evaluarse periódicamente y a perfeccionarse como parte fundamental de su gestión educativa

- Nuestro objetivo es tener alumnos (as) motivados (as) con su aprendizaje y su desarrollo, que actúen con responsabilidad y que tengan competencias necesarias para responder a los requerimientos de la sociedad.
- Deseamos que nuestros alumnos reconozcan la necesidad de aprender y perfeccionarse, de ser mejores y desarrollar día a día sus talentos para que estén en condiciones de crear su proyecto de vida.
- Esperamos que nuestros alumnos sean personas en constante crecimiento, capaces de hacer uso correcto de sus libertades y sus derechos como primera forma de disciplina.
- Queremos un equipo de profesores de excelencia profesional y humana con capacidad crítica y autocrítica, motivadores con sus alumnos y cercano a los apoderados,
- Esperamos que nuestros profesores sean agentes de estudio, innovación y cambio educativo.
- Deseamos una familia comprometida con el Colegio, preocupada de los temas educativos de sus hijos, que respalde al Colegio en sus decisiones y que respete nuestra institucionalidad y específicamente las Normas de Sana Convivencia y los Reglamentos contenidos en nuestro PEI.
- Propiciamos una institución fuertemente arraigada en cada uno de sus integrantes, de modo que su trayectoria, sus logros, sus desafíos y sus acciones en definitiva y su sentir y actuar sean expresión de verdadera identidad.

### Perfil del alumno

**El Liceo “Manuel Montt” estructurará todos sus esfuerzos, acciones y recursos para que al egresar de 4° año de Enseñanza Media el alumno esté en condiciones de:**

- Ser honesto, veraz, leal, solidario, afectuoso y transparente en su conducta.
- Ser una persona perseverante, auto disciplinado y responsable en las acciones en que se compromete y se le encomiendan.
- Ser **reflexivo**, capaz de discernir ante situaciones nuevas y expresar con fluidez y claridad sus razonamientos
- Valorar el estudio y trabajo como medios sólidos para alcanzar su realización personal y mejorar su calidad de vida.
- Ser sociable, participativo, capaz de interactuar con las personas e integrarse positivamente en todos los planos de la vida humana.
- **Ser tolerante**, abierto al cambio, receptivo, capaz de reconocer sus errores y corregirlos.
- Ser **respetuoso** de las tradiciones, amante de los valores patrios y de su historia.



- Tener capacidad de sostener sus derechos, opiniones y sus deberes y hacer uso de su libertad en forma responsable.
- Tener conciencia ecológica y valores conservacionistas de respeto y amor a la naturaleza desde una mirada sustentable.
- Manejar tecnología computacional a nivel de usuario conforme a los requerimientos de la especialización.
- Comprender y aplicar la legislación laboral y social.
- Aplicar normas de prevención de riesgos para resguardar la vida propia y la ajena

### Perfil del profesor

Corresponde a las características profesionales y compromisos que en el ejercicio de su función debieran cumplir los docentes que laboran en este Establecimiento:

- Profesores que como **centro de su quehacer pedagógico** tengan el desarrollo el logro de los aprendizajes y personal de los alumnos
- Profesores identificados con su institución, comprometidos con sus valores, sus objetivos y todo lo que ella promueva en el ámbito educativo, cultural y social.
- Profesores que privilegien metodologías de motivación y refuerzo positivo, que respondan a los particulares y diversos estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- Profesores proactivos abiertos a los desafíos y a los cambios educativos.
- Profesores cuyo desempeño está acorde a los ámbitos, criterios e indicadores consignados en el Marco para la Buena Enseñanza.
- Profesores que tengan una actitud de colaboración con la familia, para el logro de los objetivos educacionales, mediante una comunicación continua oportuna y acogedora.
- Profesores que tengan las herramientas necesarias para realizar trabajo educativo con familia, conozcan y utilicen técnicas de Educación popular para promover la cercanía y colaboración con la familia.

### Perfil del Jefe de Departamento

#### **Competencias Funcionales**

- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Gestionar el personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Asegurar la disponibilidad de recursos pedagógicos a los docentes.

- Coordinar aspectos administrativos y operativos del departamento.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Elaborar y gestionar proyectos de mejoramiento.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

#### **Competencias Conductuales.**

- Compromiso ético- social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Adaptación al cambio.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación

#### Perfil de los padres y apoderados.

- El perfil se centra en el cumplimiento de los compromisos y responsabilidades que deben asumir los padres en la educación de sus hijos.
- Padres que cumplan con la función prioritaria de educar a sus hijos y que sean apoyo a esta institución formadora.
- Padres que se hagan parte de las instancias de formación y desarrollo que ofrezca el colegio, para ellos y sus hijos.
- Padres que respeten y asuman positivamente las normas de la Sana Convivencia escolar y de nuestro reglamento interno.
- Padres que reconozcan el valor de la Institución en el desarrollo de sus hijos, que se identifiquen con ella y participan de sus actividades.
- Padres responsables comprometidos, informados, participativos, capaces de acoger y reforzar las indicaciones y sugerencias entregadas por los docentes en bien de sus hijos.

#### **En relación al aprendizaje:**

- Se produce aprendizaje cuando este se realiza en **interacción con otros** (compañeros y educadores), por tanto, la calidad de las interacciones está dada por

la participación, las preguntas y el análisis y razonamiento en un adecuado clima de convivencia y relación con el otro.(Vygotsky)

- Cuando el sujeto interactúa con el objeto de conocimiento (Piaget) todos construimos activamente el mundo al interactuar con él, la **experiencia directa** permite el aprendizaje significativo.
- Cuando la experiencia de aprendizaje es **significativa** para el sujeto, es decir, esta experiencia se conecta con su contexto y experiencias previas. Convirtiéndose este en un aprendizaje integrador.(Ausubel)
- Cuando los docentes presentan y verifican la comprensión de la meta de aprendizaje y los indicadores de logro asociados a ella, convirtiéndose en **mediadores efectivos**, enriqueciendo la experiencia (Feurstein)
- Todo aprendizaje se sustenta en la capacidad que el individuo tiene de integrar **información nueva** a partir de una **acción docente planificada intencionada**, adaptada a las necesidades y características de los estudiantes, especialmente comprometiéndolo con su proceso de aprender.
- El PEA debe atender las particulares características del estudiantado para ello se hace necesaria la utilización de diversas **estrategias pedagógicas y didácticas, adaptadas a las reales necesidades del estudiante.**
- Todo proceso educativo debe involucrar además el proceso y **participación de la familia**, atendiendo la realidad familiar de nuestros estudiantes se hace necesario fortalecer el trabajo con estas.
- El conocimiento es una construcción del ser humano y esta construcción se realiza a partir de la **tarea de aprendizaje** que desarrollan los estudiantes y las **evidencias** que el docente recoge sobre el aprendizaje a partir de la **retroalimentación**, tanto del docente como de los pares
- Desde el punto de vista filosófico-antropológico nuestro proyecto educativo supone aportar a que cada uno de los estudiantes pueda desarrollar su propio proyecto de "ser" y de vida, esta concepción supone aportar al desarrollo de un ser individual en el plano intelectual, moral y espiritual, la que se construye a partir de un soporte y **apoyo socioemocional** en relación con otros y modelada por otros.

#### **En relación al modelo Pedagógico:**

- Centrado en **interacciones y prácticas pedagógicas** que fomenten el desarrollo de habilidades en todos los estudiantes respondiendo a sus características y necesidades en un **ambiente estimulante**, oportuno, adecuado es decir el medio aporta con las referencias necesarias para crear su proyecto de vida.
- De igual modo el proceso educativo debe estar sustentado en la libertad, pero en la **libertad con normas y limitaciones ponderadas**, cauteladas, que le ayuden al sujeto a gradualmente hacerse responsable de sus elecciones y decisiones.

- Los fundamentos psicológicos orientan respecto a las particulares características del desarrollo evolutivo de los jóvenes, al respecto Erickson asigna vital importancia al **desarrollo afectivo**, a la superación de la frustración, el fracaso y a la construcción de la autonomía que le permitirá auto-regularse y auto-controlarse.
- Desarrollo de las habilidades Inter e intra personales a través del Proyecto de desarrollo integral.

**Por lo tanto, como comunidad educativa creemos en lo siguiente:**

- En la integralidad del ser humano, por lo tanto, aportamos al desarrollo de los estudiantes en todas sus dimensiones, motrices, cognitivas, socio afectivas y ético valóricas.
- En el potencial de aprender que tiene todo ser humano y en la modificabilidad estructural cognitiva, es decir en la capacidad de cambio que tienen todos los estudiantes cuando son guiados en estos procesos y mediados adecuadamente.
- En una educación inclusiva, que atiende todas las diferencias, y que por lo tanto da respuesta al derecho que todo joven tiene de acceder a esta, independientemente de sus características y condiciones, es nuestra responsabilidad crear las condiciones para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo en igualdad de condiciones.
- Es responsabilidad de toda la comunidad educativa crear las condiciones para que se produzca el aprendizaje, interviniendo las variables posibles de modificar en función de lo anteriormente señalado y realizando un trabajo académico planificado, sistemático, organizado y controlado.
- Debemos movilizar a los estudiantes para que puedan enfrentar diversas situaciones y desafíos en los contextos propios de las asignaturas y en aquellos que son vinculantes con su entorno, es decir, debemos orientarlos para que desarrollen competencias que posibiliten la realización de acciones determinadas acordes a la situación o problema por resolver.
- En la interdisciplinariedad y en el trabajo colaborativo.
- Todo aprendizaje es continuo y complejo, y por lo tanto, se debe favorecer en los estudiantes la adquisición progresiva de herramientas que le permitan buscar y utilizar la información disponible, examinar críticamente la situación y las posibles soluciones, tomar decisiones y hacerse responsable de estas.
- Todo proceso educativo debe enmarcarse en una planificación que oriente determinados procedimientos, pero también creemos que se deben favorecer actitudes como la valoración, el esfuerzo, el rigor, la creatividad, la flexibilidad y originalidad, el respeto por sí y por los otros.
- Debemos enriquecer los procesos pedagógicos que favorezcan la comprensión y relación con el entorno.
- El aprendizaje es diverso, y que este debe dar respuesta a las diversas capacidades de los estudiantes para facilitar su progreso.

- El aprendizaje es significativo en la medida que este se conecte con los saberes previos y con el contexto de los estudiantes.
- Como Liceo y establecimiento educacional debemos atender a un alumnado de características diversas Y QUE POR LO TANTO, ESTAMOS LLAMADOS A GENERAR TODAS LAS CONDICIONES PARA QUE EL **PROCESO DE APRENDER** SE LLEVE A CABO.
- Como Comunidad Educativa atendemos estudiantes provenientes de sectores vulnerables que tienen las mismas capacidades de aprendizaje que cualquier otro estudiante, lo que tienen es una brecha de aprendizaje, o una trayectoria poco afortunada, por lo que se debe instalar una cultura progresiva de altas expectativas, mostrando la diversidad de oportunidades que hoy ofrece el sistema educativo.
- Los apoderados están interesados en apoyar a sus hijos, solo que por su personal trayectoria de aprendizaje, e historia de vida no saben, ni tienen las herramientas necesarias para hacerlo, a los que se tratará de involucrar en la medida de lo posible en el apoyo al PEA.

## IDEARIO

---

### Visión

---

Aspiramos a ser valorados como una Institución Educativa que promueve una cultura altas expectativas, de calidad e inclusiva que forma jóvenes de contextos y trayectorias educativas diversas en las modalidades científico humanista y técnico profesional para la construcción de un claro proyecto de vida, respetuosos de la diversidad y del entorno.

### Misión

---

Formar estudiantes respetuosos, responsables y tolerantes con altas expectativas y una clara orientación a la continuidad de estudios superiores en ambas modalidades de enseñanza.

### Sellos

---

A continuación se enuncian los principales sellos que esperamos sean, los que identifican a nuestros estudiantes

- Inclusivos
- Solidarios

- Participativos
- Fuertemente vinculados al entorno

### Principios formativos

Los principios formativos que se declaran como institución educativa son los siguientes:

- Integralidad, entendida desde la multidimensionalidad del ser humano, por lo tanto se debe educar con una visión integradora de aspectos cognitivos, motrices, sociales y afectivo emocionales y desarrollar actitudes y habilidades.
- Potencialidad, entendido como la posibilidad que tienen las personas de desplegar todas sus capacidades, cuando se le brindan las oportunidades y condiciones para hacerlo; promoviendo una cultura DE ALTAS EXPECTATIVAS y proyección académica en ambas modalidades de enseñanza.
- Responsabilidad, de todos los integrantes de la comunidad educativa para crear la mayor cantidad de condiciones favorables para el aprendizaje y la de los estudiantes para con su proceso de aprender.
- Respeto por sí mismo y por el entorno, desarrollando conductas de autocuidado personal de los otros y cuidado del medio ambiente.

### Valores institucionales

Los valores que sustentan y orientan el trabajo al interior de la comunidad educativa son:

- Respeto
- Responsabilidad
- Tolerancia

### Competencias

Las competencias que aspiramos a desarrollar en los estudiantes son las siguientes:

- Actitudinales, referidas a aquellas que posibiliten actitudes como la valoración de sí y del otro, el esfuerzo, la responsabilidad y la tolerancia.
- Académicas, referidas al logro y desarrollo de habilidades que posibiliten su aprendizaje en las diferentes asignaturas.
- Procedimentales, referidas a la búsqueda de soluciones para dar respuesta a diferentes situaciones y problemas.
- Se suman a las competencias antes mencionadas los siguientes focos estratégicos del establecimiento para el periodo 2021-2026 el desarrollo de las competencias tecnológicas en los estudiantes y la consolidación de temáticas referidas a

sustentabilidad y medio ambiente, equidad de género, innovación, inclusión, cultura de altas expectativas.

## DEL FUNCIONAMIENTO:

### De la gestión Administrativa y Organizativa

Actualmente el Liceo Manuel Montt es un establecimiento educativo con dependencia Municipal, y depende del sostenedor DAEM, quien provee de los recursos financieros para el adecuado funcionamiento del establecimiento en aspectos relacionados con el pago de remuneraciones docentes y recursos para garantizar el adecuado mantenimiento de las diferentes dependencias.

Como establecimiento Municipal se cuenta con vías de financiamiento, estas son:

- Mantenimiento
- FAEP
- A partir del año 2013 el establecimiento se adscribe a la Ley SEP lo que constituye una nueva forma de financiamiento.
- Pro retención
- Proyectos

Desde el punto de vista organizativo este establecimiento está estructurado con un equipo directivo que está organizado en departamentos:

- Dirección
- Sub- Dirección
- Inspectoría General
- Unidad Técnico Pedagógica Evaluador, Curriculista, Coordinador TP
- Orientación
- Encargado de Convivencia escolar

### De la Participación

El Liceo Manuel Montt en atención a lo señalado por el Ministerio de Educación, ha instalado procesos de participación estudiantil y de las familias, es así como ambos estamentos están organizados y representados a partir de un Centro General de Padres y

Apoderados que desde el año 2012 tiene personalidad jurídica el que es asesorado por un docente y participa el presidente o su representante en el Consejo Escolar.

Los estudiantes están organizados en un centro General de Alumnos quienes funcionan con dos profesores asesores, y representan al alumnado en diferentes instancias dentro de la organización escolar, una de ellas es el Consejo escolar.

Los docentes están organizados en el ámbito académico en Grupos Profesionales de Trabajo (GPT) y/o Departamentos y tienen un representante que participa en el Consejo escolar.

Se busca la instalación de un liderazgo distribuido fortaleciendo los liderazgos intermedios que está representado por las jefaturas de los diferentes departamentos y a partir de un diagnóstico aplicado a fines del 2021 se espera que estos grupos profesionales transiten para constituirse en comunidades de aprendizaje profesional (CAP) fortaleciendo la gestión pedagógica que desarrollan.

De igual forma los paradocentes, personal auxiliar y administrativo están organizados y tienen un representante que participa en el Consejo escolar.

---

### De la Gestión Pedagógica

---

El Liceo “Manuel Montt” constituye una importante instancia de desarrollo personal y social para los estudiantes dado que en los últimos años se ha incrementado el IVE. Con el fin de responder a las necesidades e intereses de la comunidad, el Liceo entrega formación Humanístico Científica y Técnico profesional, esta última, a partir del 2017 con ocho especialidades: Contabilidad, Administración, Construcciones Metálicas, Atención de Párvulos, Electricidad, y Agropecuaria, cinco de las cuales ya se encuentran acreditadas por el Mineduc. A partir del año 2017 se imparten la especialidad de Gastronomía y Conectividad y redes.

- **Modelo Pedagógico:** El modelo pedagógico del establecimiento se orienta desde un paradigma ecléctico que recoge diferentes miradas y enfoques de la pedagogía, cuyo centro es el desarrollo integral, autónomo, libertario y emancipatorio en función de las características y necesidades de un alumnado heterogéneo y con trayectorias educativas diversas, por tanto, el modelo considera entre los aspectos más relevantes:
  - Fomentar una cultura de altas expectativas en todos los estudiantes y en ambas modalidades de enseñanza.
  - Atención a la diversidad y las N.E.E. brindando los apoyos correspondientes tanto pedagógicos como psicosociales; esto también se verá favorecido a partir del año 2022 con las agrupaciones flexibles en cursos focalizados y la puesta en marcha de la co-docencia en algunas asignaturas.



- Valoración progresiva de los elementos actitudinales que acompañan al aprendizaje y la práctica de los valores y sellos del establecimiento.
- Consolidar progresivamente en los estudiantes: el conocimiento de sí mismo, el desarrollo de las habilidades inter e intra-personales, autoestima personal y académica y la orientación vocacional fortaleciendo la construcción del proyecto de vida personal a partir de la implementación y desarrollo del PCI en primeros y segundos medios.
- Desarrollo y fortalecimiento de las competencias tecnológicas y digitales en todos los estudiantes a partir de un vuelco en la asignatura de Educación Tecnológica transitando el año 2022 hacia la concreción de un programa propio que posicione a los jóvenes a la vanguardia en el manejo de estas competencias.
- Gestión curricular de los diversos programas de asignaturas con foco en el desarrollo de habilidades en los y las estudiantes especialmente en las asignaturas basales de lenguaje, matemática, historia y ciencias en concordancia con las evaluadas en la PAES.

#### **Respecto de la formación Humanístico científica:**

Esta modalidad responde a lo establecido en los principios de la constitución política, así como a lo concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esto surge de la convicción de que los seres humanos nacen iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de desarrollo y autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva.

Entendemos que cada uno de los estudiantes, son personas e inherentes a ello son esencialmente educables y perfectibles, porque creemos en la educabilidad del ser es que nuestro proyecto educativo atiende las necesidades educativas de los jóvenes de enseñanza media y la posibilidad de desarrollarse en todos los planos de la existencia humana por lo tanto como educadores debemos forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal. **En este establecimiento el desarrollo personal se enmarca en el respeto y en el ejercicio responsable de las libertades individuales.**

Nuestro establecimiento imparte formación en el área humanístico científica desde primero a cuarto medio, esta modalidad se imparte de acuerdo a lo señalado por las disposiciones y reglamentos emanados desde el MINEDUC que definen el aprendizaje que se espera que todos los estudiantes logren, es de carácter obligatorio y es el referente del cual surgen los planes de estudio, es así como la estructura del currículo se basa en los Programas de asignaturas de acuerdo a esto, se espera que al finalizar cuarto medio los estudiantes rindan la PAES para proseguir con estudios superiores, ya sea en Universidades, Centros de Formación Técnica Profesional o bien ingresen a gendarmería, ejército, u otra rama de las

fuerzas armadas. En ese sentido se impulsa y promueve las diferentes opciones de desarrollo futuro,

La organización del tiempo en nuestro establecimiento a partir de la incorporación a la JEC en ambas modalidades desde primer a cuarto medio es de 42 horas distribuidas en formación general con las asignaturas correspondientes al plan de estudio.

Se promoverán procedimientos didácticos que promuevan la indagación y la creación por parte de los estudiantes, individual y colaborativamente, se enfatizarán aspectos relacionados con la resolución de problemas, la comprensión lectora para gradualmente ir desarrollando habilidades de orden superior.

Los estudiantes realizan trayectorias de aprendizaje, por ello se enfatizará el trabajo en los primeros años medios, para nivelar saberes, habilidades y destrezas, especial atención se pondrá además a la incorporación de los **objetivos transversales** en el currículo, los que serán trabajados en todas las asignaturas y deben contribuir significativamente al proceso de crecimiento y autoafirmación personal, orientar las formas en que las personas se relacionan con otros seres humanos y con el mundo, de igual modo deberán favorecer una formación ético valórica, el desarrollo del pensamiento creativo y crítico, y al desarrollo de habilidades para el uso responsable de las tecnologías, como una forma de aportar al desarrollo integral de los estudiantes estos serán abordados en las siguientes áreas:

- ✓ **Crecimiento y autoafirmación personal:** desarrollo de hábitos de higiene personal y social, conocimiento de sí mismo, reconocimiento de la finitud humana y reflexión sobre su dimensión religiosa, autoestima y sentido positivo ante la vida, interés por conocer la realidad en la que está inserto.
- ✓ **Desarrollo del pensamiento:** resolución de problemas, análisis interpretación y síntesis de la información, desarrollo de habilidades comunicativas, análisis, interpretación y síntesis de información, relacionando lo aprendido en las diferentes asignaturas, lo que obliga a un trabajo articulado entre los diferentes departamentos.
- ✓ **Formación ética:** valorar la libertad y la igualdad humana en derechos, valoración de la singularidad y aceptación de lo diverso, ejercicio responsable de su libertad, respeto y valoración de ideas y creencias distintas a las suyas en el espacio escolar, familiar y comunitario estableciendo relaciones de respeto con otros.
- ✓ **La persona y su entorno:** Valorar la vida en sociedad, desarrollar la participación ciudadana, comprender la importancia de la dimensión afectiva y social para su desarrollo sexual, apreciar las diferentes formas de organización social, desarrollar su sentido de pertenencia e identidad nacional, reconocer la importancia del trabajo, desarrollar la iniciativa y la perseverancia como medio para lograr sus proyectos y propósitos personales, apreciar el desarrollo de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres. Desarrollo de conciencia ecológica y cuidado y valoración del medio ambiente.

- ✓ Vinculado al desarrollo integral del estudiantado en las dimensiones antes señaladas el Liceo incorpora acciones en la temática de Formación ciudadana, Afectividad, Sexualidad y género, Inclusión, Convivencia escolar y Desarrollo profesional docente.

De igual manera en la asignatura de ORIENTACION se trabajaran los siguientes ejes:

- Crecimiento personal
- Bienestar y autocuidado
- Relaciones interpersonales
- Pertenencia y participación democrática
- Gestión y proyección del aprendizaje

Los ejes antes mencionados tributan al desarrollo integral de los estudiantes y son abordados por los profesores jefes y dependiendo de la temática son apoyados por otros profesionales.


**En relación a las tecnologías de la información y comunicación** se desarrollaran competencias orientados al uso y aplicación de diversas herramientas y la responsabilidad que esto implica; esta actividad constituye un eje central en el periodo 2022-2026 donde se proyecta la Tecnologización del entorno y de diferentes procesos pedagógicos y administrativos de la comunidad educativa, así como la creación de un programa propio en la asignatura de tecnología para primeros y segundos medios con una mirada sistémica y futurista que permita el desarrollo de diferentes competencias que sitúen a nuestros estudiantes a la vanguardia en esta área y con un delta favorable en relación al manejo de herramientas, plataformas, programación, robótica para proseguir y continuar estudios en esta área u otra de su interés.

**El clima organizacional** y las relaciones humanas entre todos los integrantes de la comunidad educativa estarán basados en el respeto mutuo, el respeto por los conductos regulares, y está regulado en el reglamento de Sana Convivencia escolar, en el cual se establecen mecanismos pacíficos para la resolución de conflictos.

La disciplina está regulada por el reglamento interno, reglamento que ha sido socializado con todos los actores. Para ello es clave entender que se enseña con el ejemplo cotidiano de directivos, profesores, administrativos del establecimiento, es decir todos somos formadores de los jóvenes estudiantes. Lo transversal entonces deberá estar reflejado en el hacer cotidiano de todos.

#### **Respecto de la formación Técnico profesional:**

Otra de las áreas de formación impartidas por nuestro establecimiento es la Técnico profesional, área fuertemente demandada y potenciada a partir de los buenos resultados



Curricularmente se organiza de acuerdo a lo señalado en el Decreto 614, que ponen en vigencia las BC a partir del año 2017 que define las capacidades expresadas en objetivos de aprendizaje, Perfil de egreso y objetivos generales de la especialidad; para la concreción y el desarrollo de las habilidades generales y específicas asociadas a cada una de las especialidades que se imparten.

Esta formación se inicia hasta la fecha con un proceso de postulación en segundo año medio a partir de las charlas que los docentes del área realizan para que los jóvenes conozcan la oferta educativa y en qué consiste cada una de las carreras que se imparten encunto a los módulos requisitos de ingreso y habilidades y competencias asociadas al perfil de egreso; no obstante a partir del año 2022 se fortalecerá el área vocacional de los estudiantes desde primero medio para facilitar la transición de segundo a tercero medio y en pos de la continuidad de estudios superiores al egresar de la enseñanza media.

Una de las grandes fortalezas de esta modalidad es la trayectoria y el modo en que ha ido creciendo en cuanto al número de especialidades ofrecidas, así como el tener casi todas las especialidades acreditadas, lo que significa que se imparten de acuerdo a los estándares de calidad solicitados por el ministerio, más ahora que se cuenta con equipamiento actualizado y con la planta de profesionales especialistas que ha logrado perfilar y potenciar el desarrollo de cada una de las carreras existentes, la clave del éxito radica en que todo el proceso formativo se acompaña de procedimientos prácticos, para ello el establecimiento cuenta con los espacios, talleres e implementos con los cuales los estudiantes en formación se encontraran en la empresa; dado que no impartimos formación dual, todos los aprendizajes señalados en el perfil de egreso deben ser potenciados en los módulos especialmente en aquellos claves que permiten y privilegian las realizaciones prácticas, para lo cual se deben estructurar situaciones de simulación y ejecución en los talleres que hoy existen y que deben estar en constante renovación y actualización para responder a las demandas que la empresa hace. Todo lo anterior debido a que se tienen convenios con diversas empresas en las cuales los estudiantes realizan sus prácticas, convenios que deben ser revisados y reformulados por los jefes de especialidad anualmente para garantizar las mejores condiciones a los estudiantes que realizan este proceso.

Por otro lado está área de formación debe estar proyectada en función del crecimiento y el aumento de la oferta de especialidades que se imparten en el corto y mediano plazo, ya que el Liceo es la única institución educativa de dependencia municipal que ofrece esta área de formación en la comuna, y por lo tanto constituye un elemento motivador a la hora de demanda de matrícula la que esperamos aumentar por la ampliación de las alternativas académicas ofrecidas a los estudiantes y sus familias.

Se debe facilitar el proceso formativo de los estudiantes en cada una de las especialidades desarrollando las competencias específicas y genéricas señaladas por el MINEDUC en los

objetivos fundamentales terminales para la formación diferenciada técnico profesional en cada uno de los sectores: administración y comercio, Electricidad, Metalmecánico, Programas y Proyectos sociales, y agropecuaria (Mineduc, 2009). Lo anterior considerando además los estándares de la EMTP.

- Esta formación debe posibilitar que el joven alcance las competencias que le permitan desarrollarse y desempeñarse en el medio laboral y seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.
- Esta formación al mismo tiempo debe desarrollar en los jóvenes habilidades que le permitan desarrollar aquellas necesarias para continuar realizando estudios sistemáticos, ya sea estos se efectúen en el ámbito de la capacitación laboral o en el contexto de la educación post media y superior.
- En este espacio de formación se ofrecerá a los alumnos y alumnas oportunidades de realizar aprendizajes en un campo de especialización que facilite su acceso al campo laboral atendiendo a sus intereses, aptitudes, y disposiciones vocacionales, mediante una formación técnica de excelencia en un sector del mundo productivo que los prepare en forma efectiva para responder de forma oportuna a los cambios del mundo tecnológico y para la continuidad de estudios superiores.
- Se deberá privilegiar una formación eminentemente práctica, considerando para ello los procesos productivos involucrados, los productos esperados del trabajo que enfrentaran los alumnos, al momento de insertarse en el medio laboral propio de la especialidad.
- Las especialidades impartidas en nuestro establecimiento constituyen en una oportunidad, en algunos casos, única de desarrollo para jóvenes, hombres y mujeres, cuya alternativa de desarrollo es la formación TP, no obstante se potenciara en todos los jóvenes la continuidad de estudios de acuerdo a sus intereses personales y proyecto de vida.
- Nuestro establecimiento debe garantizar las condiciones mínimas necesarias para que en cada especialidad se logre el conjunto de objetivos terminales señalados en el perfil de egreso considerando para ello los nuevos estándares de la EMTP.
- El perfil de egreso de cada especialidad declara un conjunto de competencias se espera domine un alumno (a), para ello nuestro establecimiento debe proveer de las condiciones para que esto se concrete.
- De igual modo se deberá favorecer el desarrollo integral de los estudiantes a partir del abordaje de objetivos transversales, de normativa laboral, normativa de seguridad y prevención así como también de formación en el ámbito del emprendimiento, el desarrollo de habilidades comunicativas y competencias tics.
- Se deberán crear situaciones de aprendizaje lo más similar posible al contexto laboral donde se desarrollaran los estudiantes en cada una de las especialidades.
- Se deberá contar para el desarrollo de los estudiantes y para el logro de los perfiles establecidos en cada especialidad con: recursos de aprendizaje dentro de los cuales se consideran: material impreso, audiovisual, material e instrumental concreto, maquinarias y equipos, instrumentos, herramientas, insumos fungibles material digital, entre otros siendo el más importante el Taller de especialidad donde se

realizaran todas las experiencias prácticas, para ello cada especialidad de acuerdo a su perfil deberá definir, reestructurar y organizar un espacio educativo de calidad que se ajuste a los estándares de calidad y normativa existente para el desarrollo de experiencias de aprendizaje.

- Nuestro establecimiento concibe los talleres de especialidad como espacios de aprendizaje claves en el desarrollo de las competencias en cada una de las carreras que se imparten.
- Debemos además garantizar las trayectorias de aprendizajes de nuestro estudiantes y reconocemos que parte de la demanda de matrícula se debe a la posibilidad que los estudiantes tienen de acceder a la formación TP, es por ello y por la trayectoria de calidad que esta área tiene que se debe mantener, reforzar y brindar todo el apoyo posible a las iniciativas de crecimiento y fortalecimiento de las diferentes especialidades, a partir de convenios con empresas, y del trabajo que nuestro sostenedor realice en pos de ello.
- El equipo directivo apoyara todas las iniciativas tendientes a la mejora de aspectos claves para el desarrollo y potenciación de todas y cada una de las especialidades por ser estas elementos de difusión y proyección a la comunidad y por ser un área de formación a través de la cual se puede responder a las demandas de formación y desarrollo que cada joven y familia tiene al optar por ella.
- **Por último esta modalidad de formación permite dar vida a algunos aspectos del perfil de estudiante que deseamos desarrollar y que a continuación se señalan:**
  - Valorar el estudio y el trabajo académico como medios sólidos para alcanzar su realización personal y mejorar su calidad de vida, así como la continuidad de estudios.
  - Focalizar el desarrollo sostenible conciencia ecológica y valores conservacionistas de respeto y amor a la naturaleza así como el eficiente uso de recursos.
  - Manejar tecnología computacional, conforme a los requerimientos de la especialización y/o continuidad de estudios.
  - Comprender y aplicar la legislación laboral y social.
  - Aplicar normas de prevención de riesgos para resguardar la vida propia y la ajena.

Especial énfasis se da en esta modalidad a los objetivos de aprendizaje genéricos, y a los Objetivos de Aprendizaje de la especialidad.

Como un modo de aportar a la construcción de una **cultura de altas expectativas** en los Jóvenes, en ambas modalidades de enseñanza se difundirá los Programas de apoyo al tránsito académico como PACE, PAT, u otros, así también se impartirá apoyo a través de Preuniversitario.

Complementan la formación personal, social, cultural y recreativa, las actividades Curriculares de Libre Elección **ACLE.**, con el funcionamiento de talleres deportivos, artístico culturales y se espera avanzar con la implementación de talleres científicos y tecnológicos.

Los alumnos más destacados en estas actividades participan anualmente en un viaje recreativo cultural denominado “Premio a la Identidad Liceana”.

**Apoyo a los estudiantes:**

El equipo de profesionales PIE está conformado por Educadoras diferenciales, psicopedagogas, psicóloga, fonoaudióloga, interprete en lengua de señas y técnico en educación diferencial. Este programa se desarrolla en nuestro establecimiento desde el año 2006, actualmente se estructura de modo que las docentes especialistas apoyan el desempeño de los estudiantes prioritariamente en aula común, con el fin de incorporar oportunidades y situaciones de aprendizajes significativos y apoyo necesario que permita a estos alumnos integrarse y participar en el currículo común junto a sus compañeros, contribuyendo así a que los estudiantes que participan en este programa eleven su autoestima, mejoren sus resultados académicos y permanezcan en el sistema.

A partir del año 2013 nuestro establecimiento se adscribe a la Ley de Subvención escolar Preferencial (SEP), gradualmente transitando desde primero a cuarto medio y a partir de un diagnóstico institucional se diseña un ciclo de mejoramiento que se concreta anualmente con el Plan de Mejoramiento Educativo que contempla acciones en las dimensiones: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia escolar, Recursos.

**En cuanto a los resultados SIMCE:** Los Resultados presentados por el establecimiento son fluctuantes, no obstante en el periodo 2016- 2020 se ha estructurado un trabajo pedagógico centrado en la cobertura curricular y el desarrollo de habilidades en primeros y segundos años lo que ha aportado a la mejora progresiva de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

**En cuanto a resultados PDT:** Al igual que los resultados SIMCE, los resultados PDT, son fluctuantes, sin embargo a partir de la participación del establecimiento en el programa PACE de la UCM, se ha mejorado el ingreso del número de estudiantes a la universidad. Por otro lado se ha desplegado el desarrollo de un Preuniversitario interno con foco en estudiantes de terceros y cuartos medios para apoyar el desarrollo de habilidades y prepararlos para rendir la prueba de acceso a la educación superior.

Nuestro desafío como institución de origen público y de dependencia municipal es seguir siendo el primer centro educacional de la comuna entregando educación de calidad, sin discriminación alguna, atentos a los requerimientos educacionales que la comuna y el país nos demanden.

La realidad social económica y cultural actual, los intereses de los alumnos, la atención a la diversidad nos obligan a seguir superándonos en lo personal y profesional para entregar a la sociedad, jóvenes competentes, capaces de hacer uso responsable de las oportunidades que el sistema educacional les ofrece para su opción de vida futura y su inserción en la sociedad.

**Contextualización de las familias:**

Un porcentaje mayoritario de las familias de nuestros alumnos presentan una situación socioeconómica y cultural de bajo nivel, a la luz de los antecedentes considerados: ingresos percibidos, escolaridad de los padres y actividad laboral que desempeñan. La vulnerabilidad se expresa en el IVE, el cual varía anualmente en función de las características de los estudiantes matriculados.

**De la participación de la familia:**

Los Padres y Apoderados están organizados en Centro General y Microcentros por curso, cada uno con sus respectivas Directivas. Organización que tiene Personalidad Jurídica.

Los Padres participan en reuniones ordinarias mensuales, en actividades solidarias u otros convocadas por el establecimiento y forman parte del Consejo Escolar del Liceo.

También hacen uso del horario semanal de atención que tienen los profesores, fortaleciendo así el compromiso escolar en el aprendizaje de sus hijos.

Las relaciones entre los docentes y apoderados y en general entre los miembros de la unidad educativa ocurren en un ambiente de respeto, tolerancia y colaboración.

**Redes de Apoyo:**

En relación con las redes de apoyo, el Liceo mantiene permanentemente interrelación con entidades empresariales afines con las especialidades que el Liceo ofrece. Además de contactos con entidades asistenciales, de salud, de educación superior, Fuerzas Armadas, otros establecimientos de Enseñanza media y otras Instituciones relacionadas con la



educación. Cabe destacar el Convenio con el CFT San Agustín, convenio con UCM a través del Programa PACE y PAT, UTAL a través de Programa profesores para un mundo global, Institutos de formación Técnico profesional, convenio vigente con el CFPPA de Beaune-Francia, España, Argentina y otros en vías de concreción futura.

### **Planta Docente**

La planta docente, docentes Directivos y Técnico Pedagógica que existe en el Liceo está formada por profesionales universitarios idóneos en el ejercicio de su función, con visión proactiva y con disposición al cambio y al perfeccionamiento. De manera especial preocupa mejorar los índices de eficiencia escolar, apoyar a los estudiantes en sus trayectorias educativas y a los docentes en su desarrollo profesional, por lo mismo están abiertos a interactuar con otros profesionales en un trabajo colaborativo.

Dada la cantidad de profesionales docentes no podemos señalar todos sus perfeccionamientos. Sólo a modo de ejemplo diremos que un porcentaje significativo de los profesores presenta nivel avanzado en materias como estrategias de aprendizaje, currículum, planificación y desarrollo de proyectos, materias específicas de cada sector de aprendizaje, orientación, metodologías, otros. Al respecto cabe agregar que 8 profesores cumplieron pasantía en el extranjero, en lugares como España, EE.UU., Canadá, Inglaterra, otros. En el último tiempo docente, especialmente del área técnico profesional y científico humanista ha obtenido grado académico de magíster.

Otro dato importante que avala la calidad docente son los resultados en los últimos proceso correspondientes a la Evaluación Docente realizada por el Mineduc, en ellas el año 2012, en adelante docentes obtienen desempeño destacado, y en términos cuantitativos el 92% de los docentes evaluados en nuestro establecimiento obtiene desempeño destacado y competente.

El Plan de Desarrollo profesional docente posibilitará la actualización y el perfeccionamiento de los profesores además de aprovechar las capacidades instaladas para generar talleres de capacitación y reflexión pedagógica y a partir de la implementación de estrategias de colaboración entre pares se fortalecerán las competencias docentes alineadas con los nuevos estándares de la profesional docente.

A nivel interno, tal como lo plantea la Reforma Educacional, los grupos profesionales de trabajo G.P.T., se reúnen semanalmente bajo la coordinación de la Unidad Técnico Pedagógica y son la principal instancia sistemática de reflexión, estudio, intercambio de experiencias y propuestas pedagógicas, pero de debe continuar avanzando hacia mayores niveles de autonomía y a constituirse cada uno de ellos en C.A.P. a partir del fortalecimiento del liderazgo pedagógico del jefe de departamento y del trabajo colaborativo entre los equipos de profesionales, para ello se han destinado los tiempos y espacios necesarios.

---

### Objetivos estratégicos del establecimiento

- Desarrollar permanentemente iniciativas que respondan a las necesidades que plantea el desarrollo tecnológico, IA, automatización de procesos, ciudadanía digital para el fortalecimiento de las habilidades del siglo XXI en los y las estudiantes para insertarse con éxito en la educación superior o a la sociedad.
- Desarrollar permanentemente iniciativas que promuevan el conocimiento y reflexión sobre las siguientes temáticas: cambio climático y participación ciudadana, ciudadanía memoria y derechos humanos, enfoque de género, valoración de la diversidad inclusión y no discriminación como elementos centrales para la formación de ciudadanos críticos, reflexivos y responsables de sí mismos y de su entorno.
- Desarrollar las competencias para el manejo de idiomas como el inglés y francés en los estudiantes a través de un nuevo enfoque de la asignatura, talleres y pasantías internacionales que posibiliten la inserción en un mundo cambiante y multicultural de nuestros estudiantes.
- Desarrollar las capacidades intelectuales, sociales, afectivas y físicas, así como valores espirituales, éticos y cívicos que permitan a nuestros alumnos dar una dirección responsable a su vida, continuar estudios superiores y participar positivamente en la sociedad.
- Desarrollar las capacidades de pensar libre y reflexivamente, de juzgar, decidir y comprender actividades por sí mismo, de modo que el alumno tenga herramientas que faciliten la construcción de su propio proyecto de vida.
- Crear las condiciones para que el alumno, tanto en la modalidad Humanístico-Científica como Técnico – Profesional, alcance aprendizajes fundamentales que le permitan proseguir estudios o desarrollar actividades de acuerdo con sus aptitudes y expectativas, asegurando trayectorias de aprendizaje.
- Proyectar el quehacer del Colegio hacia la Comunidad en los ámbitos de deporte, el arte, la ciencia y la técnica, así como en acciones de solidaridad y conservación del medioambiente.
- Crear las condiciones para que, atendidas las diferencias y estilos de aprendizaje, nuestros alumnos se desarrollen en las dimensiones personales, cognitivas, sociales y adquieran las competencias que aseguren su éxito escolar y su proyección futura.
- Promover el compromiso y la participación activa de la familia en instancias, culturales, recreativas y formativas.
- Crear las condiciones para un ambiente educativo sano, pacífico donde las relaciones entre los diferentes actores se den en un clima de sana convivencia.